## Protecciones claves para los trabajadores de H-2A Su empleador debe:



Pagar todos los costos de contratación y de la visa.



Entregarle un contrato por escrito.



Reembolsar el **viaje al sitio de trabajo** antes de que se cumpla la mitad del contrato.



Darle una vivienda gratuita y segura.



Darle **comidas o una cocina** en donde usted puede preparar sus propias comidas.



Darle transporte diario gratuito y seguro.



Pagarle el salario prometido, entregarle un talón de pago, y ofrecerle tres cuartas partes de las horas de trabajo incluidas en su contrato.



Pagar por el **viaje de regreso** cuando se acabe el trabajo.



Respetar su derecho de presentar una reclamación o participar en una investigación sin amenaza alguna.



Si usted tiene preguntas o si cree que su empleador ha contravenido cualquiera de estos derechos, favor de llamar al **1-866-487-9243**. **dol.gov/agencies/whd** 

